



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2 DE JUNIO DE 2018

Por medio de la presente informamos que la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Baloncesto, reunida en fecha 2 de junio de 2018, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

- Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea General de fecha 1 de julio de 2017
- Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes, las Cuentas Anuales formuladas por el anterior Presidente y la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, reprobando la gestión de los anteriores administradores de la Federación Española de Baloncesto en relación con el resultado de las mencionadas Cuentas Anuales del ejercicio 2017.
- Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes el Presupuesto del ejercicio 2018 de la Federación Española de Baloncesto.
- Se aprueba por unanimidad de los asambleístas asistentes, la retribución del Presidente para el ejercicio 2018, manteniéndose una retribución anual bruta de 130.000 euros, incluyéndose todos los conceptos retributivos.
- Se somete a aprobación de la Asamblea General las propuestas de nombramientos de Jueces en los órganos disciplinarios federativos realizadas por el Presidente para la temporada 2018/2019, aprobándose por unanimidad de los asambleístas asistentes, siendo nombrados los siguientes:
 - **Juez de la Liga LEB Oro, Liga LEB Plata y Liga DÍA (Liga Femenina 1)**: D. Fernando Sequeira de Fuentes.
 - **Juez de la Liga Femenina 2, Liga EBA y Fases Finales de Campeonatos de España**: D. Gilberto Pérez del Blanco.
 - **Juez de Apelación**: a D. Félix de Luis y Lorenzo


EL SECRETARIO GENERAL

FEB
Federación española
de BALONCESTO